



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Anexo

Número:

Referencia: ANEXO IV - CLASIFICACIÓN DE FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS PARA LA EMISIÓN DE PASAJES

ANEXO IV

CLASIFICACIÓN DE FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS PARA LA EMISIÓN DE PASAJES

GRUPO A: Jefe de Gabinete de Ministros o Jefa de Gabinete de Ministros, Secretarios o Secretarias de la Jefatura de Gabinete de Ministros, Ministros o Ministras, funcionarios, funcionarias y autoridades con rango y jerarquía de Ministros o Ministras, Secretarios o Secretarias Ministeriales y Secretarios o Secretarias de la Presidencia de la Nación, Procurador o Procuradora del Tesoro de la Nación, Síndico o Síndica General de la Nación, Jefes o Jefas de los Estados Mayores Generales y del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, Prefecto o Prefecta de la Prefectura Naval Argentina, Jefe o Jefa de la Policía Federal Argentina, Director o Directora de Gendarmería Nacional, Presidente o Presidenta del Banco Central de la República Argentina, Presidente o Presidenta del Banco de la Nación Argentina.

GRUPO B: Funcionarios, funcionarias y autoridades con rango y jerarquía de Subsecretarios o Subsecretarias de Estado, Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios o Embajadoras Extraordinarias y Plenipotenciarias, Subprocuradores o Subprocuradoras del Tesoro de la Nación; Subjefes o Subjefas de los Estados Mayores Generales y del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, Generales o Generales de División, Vicealmirantes y Brigadieres Mayores, Subdirector o Subdirectora de Gendarmería Nacional, Subprefecto o Subprefecta de la Prefectura Naval Argentina, Subjefe o Subjefa de la Policía Federal Argentina, Autoridades máximas de Empresas y Sociedades del Estado, Titulares de Organismos Descentralizados, Rectores o Rectoras de Universidades Nacionales.

GRUPO C: Ministros Plenipotenciarios de Primera y Segunda Clase del Servicio Exterior de la Nación o Ministras Plenipotenciarias de Primera y Segunda Clase del Servicio Exterior de la Nación, Generales o Generales de Brigada, Contraalmirantes y Brigadieres, Vicerrectores o Vicerrectoras de Universidades Nacionales y Presidentes o Presidentas de Academias Nacionales, Directores o Directoras Nacionales y Directores o Directoras Generales y Gerentes o Gerentas de Sociedades del Estado.

GRUPO D: Los restantes funcionarios y las restantes funcionarias y autoridades del SECTOR PÚBLICO NACIONAL no comprendidos y comprendidas en los Grupos antes citados.